



(DOE n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de naves e instalaciones porcinas. Situación: paraje "El Hinojal", parcelas 461 y 462 del polígono 12. Promotor: D. Carlos Enrique Rodríguez Díez, en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de febrero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 350 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/327/07. (2008080513)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 350 kW nominales, constituida por 13 instalaciones individuales de 20 kW, de 30 kW y de 50 kW con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformador de 630 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 1 C.T. con transformadores de 1 x 630 KVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - 1 Centro de Seccionamiento.
 - La línea de interconexión del C.T. y el C. de Seccionamiento será mixta aérea-subterránea. A la salida del C.T. se produce un paso de subterráneo-aéreo, la línea aérea tiene una longitud aproximada de 715 m. Anterior al C. de Seccionamiento se produce otro paso de aéreo-subterráneo.
 - La línea de evacuación propuesta de M.T. de 20 kV será mixta aérea-subterránea. Partirá del C. de Seccionamiento hasta el apoyo que será sustituido n.º 2169 donde se realizará el entronque y ahí se conectará con la línea ya existente de M.T. de Monroy de la STR-Cáceres.



- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 13, parcela 4 del T.M. de Hinojal (Cáceres).
- Promotor: Andrés Rosado Caldera y varios más.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 15 de febrero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 26 de marzo de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/33/08. (2008082123)

Advertido error en la publicación del anuncio sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de la instalación solar fotovoltaica de 500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada, expediente GE-M/33/08, publicado en el DOE n.º 68, de 9 de abril de 2008, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 9010 primer apartado del punto relativo a las características de las instalaciones:

Donde dice:

“— Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, constituida por 5 instalaciones individuales de 100 kW...”.

Debe decir:

“— Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de distintas potencias: 13, 15, 20, 50, 55, 93 y 94 kW...”.

En el apartado cuarto del punto relativa a las Instalaciones de enlace y conexión:

Donde dice:

“— La línea de evacuación de M.T. de 20 kV comienza en el apoyo 2.062 de la línea de Monroy propiedad de la compañía y finaliza en el CT...”.

Debe decir:

“— La línea de evacuación de M.T. de 20 kV comienza en el apoyo 2.062 de la línea de Monroy propiedad de la compañía y finaliza en el Centro de Seccionamiento.

“— Un Centro de Seccionamiento...”.